

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN (ARTÍCULOS 110, 318 Y 319 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P)

FIJACIÓN EN LISTA					30 DE ABRIL DE 2019
ACCIÓN Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO TÉRMINO DE TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 20001-33-33-007- 2018-00541-00	PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL DE VALLEDUPAR.	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA AUTO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019, QUE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	2 DE MAYO DE 2019	6 DE MAYO DE 2019

Ma Iseda.

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO

SECRETARIA